

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato <u>851</u> - <u>2025</u>	2. Informe <u>Mensual</u>	3. Periodo del informe <u>1/11/2025</u> A <u>30/11/2025</u>
4. Nombre contratista <u>Maria Yineth Romero Sabogal</u>	5. Tipo documento de Identidad <u>CC</u>	6. Número documento de identidad <u>52467129</u>
7. Objeto del contrato Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para gestionar, acompañar, implementar y promover procesos y acciones comunitarias, de diálogo social, reconciliación y/o con enfoque restaurativo, en el marco de los diferentes procesos y poblaciones que atiende la Entidad a nivel nacional y territorial, incorporando los enfoques diferenciales		8. Lugar de ejecución <u>CUNDINAMARCA</u> - <u>BOGOTA</u> <u>CUNDINAMARCA BOYACA CASANARE</u>

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	SI
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	SI
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato	SI
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	N/A
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	SI
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución	SI
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	SI
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	SI
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN	SI
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	SI
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupaciones vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y demás normas vigentes y concordantes.	SI
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	SI
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	N/A
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	SI
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	SI
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	SI

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
851 - 2025	Mensual	1/11/2025 A 30/11/2025
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	N/A
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	N/A
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados. Adicione o elimine las filas que requiera	N/A
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO
1	1. Apoyar la implementación de procesos y acciones comunitarias, de diálogo social, reconciliación y/o con enfoque restaurativo, en el marco de los diferentes procesos y poblaciones sujeto, en concordancia con lineamientos de la entidad.	En cumplimiento a esta obligación contractual se participa de la socialización de manera virtual e las Agendas comunitarias de Reincorporacion comunitaria , asi mismo o durante los días 18,19,20 , de noviembre , se participa del espacio de escuela presencia en la cuidad de Bogotá , donde durante los tres días se desarrolló la interiorización de las etapas de las agendas, la metodología de los círculos restaurativos, primeros espacios de concertación de reuniones entre los grupos territoriales y el equipo de la unión temporal implementador de las agendad territoriales del lote dos . El día 21 de noviembre se realizaron dos reuniones con los equipos de profesionales y apoyos del Grupo territorial y la unión temporal, para el caso de las agendas comunitarios de los municipios de Barranca de Upia, Hato corozal, Fusagasugá, en horas de la tarde se realizó reunión con el equipo de facilitadores y las profesionales sociales para concertar fechas de los encuentros de socialización de las ATRC con los firmantes. El día 28 de noviembre de participa de la socialización de las agendas territoriales de Reincorporacion comunitaria en Fusagasugá con los firmantes del acuerdo de paz . https://reintegracion.sharepoint.com/f:/r/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/5.%20Noviembre/Maria%20Yineth%20RomeroSabogal/EVIDENCIAS/OBLIGACION%201?csf=1&web=1&e=XWnpqr
2	2.Orientar y acompañar técnicamente a los Grupos Territoriales de la ARN en la formulación, implementación, sistematización, seguimiento y divulgación de acciones y procesos comunitarios en el marco de las diferentes rutas de atención de la población.	En relación con el Convenio 1650 con PNUD Componente 7 Fortalecimiento de procesos comunitarios para la reconciliación y la construcción de paz. Se concreta reunión con el colectivo MOIRAS TEXTILES el día 18 de noviembre en el grupo territorial sede Soacha, con la participación de la coordinadora del GT, profesional facilitadora , y UTR a fin de realizar seguimiento .Para el caso de FOMENTO se continúa realizando seguimiento a los firmantes que se postularon a la estrategia, a travez de la información enviada por el equipo de Fomento el di 24 de noviembre se publicaron los resultados de los ganadores en la cual se cuenta con 2 colectivos de cundinamarca , 2 proyectos individuales de cundinamarca y uno más de Boyacá https://reintegracion.sharepoint.com/f:/r/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/5.%20Noviembre/Maria%20Yineth%20RomeroSabogal/EVIDENCIAS/OBLIGACION%202?csf=1&web=1&e=EZhF9B

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
851 - 2025	Mensual	1/11/2025 A 30/11/2025
3	3. Acompañar la implementación de acciones y estrategias de prevención de la estigmatización y pedagogía de paz en todas las comunidades y poblaciones sujeto de atención, promoviendo la sensibilización de la problemática e integrando los enfoques diferenciales.	El día 10 y 11 de noviembre se realizaron jornadas de prevención de estigmatización, por solicitud del ministerio de defensa, con la policía y el ejército nacional en el municipio de paipa Boyacá, y en la ciudad de Tunja en el comando departamental de la policía Nacional. El día 12 de noviembre se realiza jornada de prevención de la estigmatización con el concejo de paz y derechos humanos del municipio de Funza cundinamarca . https://reintegracion.sharepoint.com/:f/r/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/5.%20O%20NoviembreMaria%20_Yineth%20_Romero_Sabogal/EVIDENCIAS/OBLIGACION%203?csf=1&web=1&e=KRb6Tk
4	4. Apoyar la implementación, planeación, seguimiento y sistematización de las diferentes fases y etapas de la estrategia de Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria, incluyendo la articulación con actores relevantes, autoridades locales, así como la promoción de la participación activa de la población.	Durante el periodo del presente informe se envió matriz de focalización para las Agendas territoriales de reincorporación, para los departamentos de Casanare y Cundinamarca , Barranca de Apia insumo solicitado por el operador del a unión temporal https://reintegracion.sharepoint.com/:f/r/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/5.%20SeptiembreMaria%20_Yineth%20_Romero_Sabogal/EVIDENCIAS/OBLIGACION%203?csf=1&web=1&e=KRb6Tk
5	5. Apoyar en la implementación de la dimensión restaurativa del proceso de acompañamiento a miembros activos y retirados de la Fuerza Pública que comparecen ante la JEP, así como promover acciones y proyectos con enfoque restaurativo que contribuyan a la reparación, en colaboración con la JEP.	Durante el periodo del presente informe, se participa de manera virtual en reunión de articulación con la JEP, ARN , a fin de coordinar acciones en Boyacá https://reintegracion.sharepoint.com/:f/r/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/5.%20NoviembreMaria%20_Yineth%20_Romero_Sabogal/EVIDENCIAS/OBLIGACION%203?csf=1&web=1&e=KRb6Tk
6	6. Identificar y apoyar el desarrollo de las acciones de reconciliación en el marco de la ruta de reintegración especial de Justicia y Paz con eje reconciliador; así como gestionar, desarrollar y hacer seguimiento a las acciones de servicio social de la ruta de reintegración regular y a las acciones de servicio comunitario del proceso de Atención Diferencial, conforme con la población asignada al Grupo Territorial	Se realizó propuesta metodología de las 5 enseñanzas para servicio comunitario -la cual se envió como insumo al porfessional lider de la ruta de reintegración https://reintegracion.sharepoint.com/:f/r/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/5.%20Octubre/Maria%20_Yineth%20_Romero_Sabogal/EVIDENCIAS/OBLIGACION%206?csf=1&web=1&e=5IUJre
7	7. Apoyar en la articulación, identificación y promoción de la oferta institucional orientada al desarrollo de procesos y acciones comunitarias, de diálogo social, reconciliación y/o con enfoque restaurativo en el que pueda participar la población sujeto de atención del Grupo Territorial asignado.	Se participo de dos reuniones de articulación y preparación para evento conversatorio la paz tiene rostro de mujer una mirada desde el territorio Boyacá un remanso de paz? en el marco de la conmemoración de los 9 años de la firma de los acuerdos de paz y el 25 N eliminación de las violencias contra las mujeres , el cual se realizó el día 20 de noviembre en la ciudad de Tunja https://reintegracion.sharepoint.com/:f/r/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/5.%20Noviembre/Maria%20_Yineth%20_Romero_Sabogal/EVIDENCIAS/OBLIGACION%206?csf=1&web=1&e=5IUJre
8	8. Participar en comités, mesas e instancias institucionales e interinstitucionales delegadas por la Supervisión para la efectiva articulación de los procesos comunitarios que lidera o acompaña la ARN, llevando un registro de los compromisos y avances adquiridos en el espacio en los que haya participado.	Se participo de dos reuniones de articulación y preparación para evento conversatorio la paz tiene rostro de mujer una mirada desde el territorio Boyacá un remanso de paz? en el marco de la conmemoración de los 9 años de la firma de los acuerdos de paz y el 25 N eliminación de las violencias contra las mujeres , el cual se realizó el día 20 de noviembre en la ciudad de Tunja El día 5 de noviembre se participo en el encuentro de concejeros departamental en el cual e realizó la presentación de la política de paz y derechos humanos desde la gobernación https://reintegracion.sharepoint.com/:f/r/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/5.%20Octubre/Maria%20_Yineth%20_Romero_Sabogal/EVIDENCIAS/OBLIGACION%208?csf=1&web=1&e=uE0yTI
9	9. Proporcionar informes regulares, reportes, y respuestas a PQRSO sobre el progreso de las actividades y estrategias comunitarias, así como sus resultados e información requerida al respecto por la Entidad, en el marco del objeto contractual.	Se realizó proyección de oficios a la administración de Sogamoso, Tunja , Garagoa . China para jornadas de prevención de estigmatización https://reintegracion.sharepoint.com/:f/r/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/5.%20O%20Noviembre/Maria%20_Yineth%20_Romero_Sabogal/EVIDENCIAS/OBLIGACION%209?csf=1&web=1&e=1QPdVU

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 851 - 2025		2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/11/2025 A 30/11/2025
10	Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	SI	El día 4 de noviembre se participa en reunion para organizar conversatorio en la ciudad de Tunja en articulación con la JEP, alcaldía municipal, gobernación, ARN, universidad santo totumas en el marco de la conmemoración e los 9 años de los acuerdos de paz. El 6 de noviembre se participo de la primera jornada de capacitación y socializacion de las Agendas comunitarias de reincorporación comunitaria. El día 14 de noviembre se participó de la jornada de capacitación sobre medición índice de reincorporación. El 25 de noviembre se participa de manera presencial en reunión de equipo base en la sede de nivel central. El 27 de noviembre se participa de reunion concejo de paz Soacha, asi como en la jornada de profundización de Cierre de Acciones, Evaluación y Ajuste a Planes El día 28 de noviembre se participa de la socialización de las ATRC con los firmantes de Fusagasugá sharepoint.com/f/r/sies/arnengativa365-Honorarios/Documentos20compartidos/Honorarios/5.%20Octubre/Maria%20Yineth%20Romero_Sabogal/EVIDENCIAS/OBLIGACION%2010?csf=1&web=1&e=HRntXR
11	10. Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de los mismos.	SI	Se cuenta con las planillas físicas de los talleres realizados en el mes de Octubre las cuales se entregan a gestión documental
11. CERTIFICACIONES			
En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico: a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el SI: ☒ NO: ☐ b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) SI: ☒ NO: ☐ c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo SI: ☒ NO: ☐ d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a) SI: ☒ NO: ☐			
<i>Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.</i>			
12. FIRMAS			
Contratista		Aprobación supervisión (firma electrónica)	
Nombre: Maria Yineth Romero Sabogal		Nombre: LUZ ALEXANDRA RUBIO MEJIA Cargo: Coordinadora Grupo Territorial. CBC	
Fecha: 30/11/2025			

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>